

**BASES DEL I CONCURSO DE DECORACIÓN DE TERRAZAS HOSTELERAS
"DECORA REGALA TORRELAVEGA"**

El Ayuntamiento de Torrelavega, junto a la Cámara de Comercio, organiza el I concurso de decoración de terrazas hosteleras 'Decora Regala Torrelavega' con el fin de fomentar el consumo en el comercio local, y en la hostelería de Torrelavega.

Primero: Podrán participar en este concurso todos los bares, cafeterías, restaurantes con domicilio social en Torrelavega.

La temática será libre y visible desde la vía pública y reúna las necesarias condiciones de conservación, cuidado y seguridad no causando ningún peligro ni perjuicio para las personas o los bienes.

La inscripción es gratuita.

Segundo: El motivo y temática de la decoración será libre.

Tercero: El plazo de presentación de inscripciones será del 1 al 15 de marzo ambos inclusive. La inscripción se realizará presencialmente en las dependencias de la Cámara de Comercio en la calle Ruiz Tagle, en horario de 09.00 a 15.00 horas, o bien por correo electrónico (direccion@camaratorrelavega.es) o telefónicamente (942 890 162), facilitando los siguientes datos:

- Datos de contacto, que incluirá al menos; nombre y apellidos, teléfono, DNI y en su caso dirección de correo electrónico de la persona que se inscribe.
- Dirección de la terraza y establecimiento hostelero donde se realiza la decoración.

Los datos de carácter personal están sujetos a lo dispuesto tanto en el reglamento (UE) 2016/679 como en la ley organiza 3/2018 del 05 de diciembre. La finalidad de los mismos será exclusivamente el tratamiento de la información para la gestión de la solicitud, y una vez cumplida esta finalidad, serán destruidos.

Cuarto: Las terrazas participantes deberán exhibirse al público durante un periodo mínimo comprendido entre el 16 de marzo al 18 de abril ambos inclusive.

Quinta: Para admitir en este concurso a una terraza serán requisitos necesarios:

- Que la solicitud se haya presentado en tiempo y forma
- Que la terraza sea visible desde la vida pública
- Que la terraza se encuentra en la localidad de Torrelavega

Sexta: El Jurado calificador estará compuesto por:

- Representantes Grupos Municipales de la Corporación de Torrelavega
- 2 representantes del sector del diseño y las artes del municipio
- Representante de la Mesa de Trabajo (presidente de la Cámara de Comercio)
- Representante elegido de una asociación de comercio

PREMIOS

- 1º Primer premio:

500€

- 2º Segundo premio:

300€

- 3º Tercer premio:

200€

El ganador se dará a conocer el 22 de marzo.

Los premios se ingresarán mediante transferencia bancaria.